

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

18164 *Resolución de 4 de diciembre de 2019, de la Dirección de la Administración de Justicia, del Departamento de Trabajo y Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 30 de septiembre de 2019, en la Oficina Fiscal de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Por Resolución de 30 de septiembre de 2019 (BOE de 15 de octubre de 2019; BOPV de 18 de octubre de 2019) se anunció convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo «Secretario/a de Alto Cargo», entre personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, no habiéndose presentado ninguna persona candidata, resuelvo:

Primero.

Resolver la convocatoria de libre designación declarándola desierta por no haberse presentado ninguna persona candidata.

Segundo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Justicia.

Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recayere resolución, se podrá entender desestimado el mismo, quedando expedita la vía administrativa.

Vitoria-Gasteiz, 4 de diciembre de 2019.–La Directora de la Administración de Justicia, María Isabel Gabriel Bellido.